

En 2020 la ESI llegó a todos los niveles educativos de la provincia

12/01/2021

Aún en un contexto de aislamiento, durante el 2020 la Provincia trabajó en el fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos.

Mediante la ley nacional N° 26.150 de 2006, se creó el Programa de Educación Sexual Integral (ESI), considerado un derecho de los niños, niñas y adolescentes de todas las escuelas del país públicas de gestión estatal y privada, confesionales y laicas. Su aplicación abarca desde Nivel Inicial hasta Nivel Superior de Formación Docente y de Educación Técnica No Universitaria.

Durante el 2020, el programa provincial de Educación Sexual Integral de Mendoza, que depende de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE), hizo hincapié en la capacitación de los docentes como protagonistas y facilitadores de procesos de aprendizaje colectivos. Las propuestas pedagógicas estuvieron orientadas a la formación de las personas; la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y actualizados y la promoción de actitudes responsables ante la sexualidad.

¿Cómo se trabajó en 2020?

En el comienzo del ciclo lectivo se elaboró material para que docentes incluyeran la ESI en sus ABP (Aprendizajes Basados en Proyectos), para atendiendo a los NAP estipulados en la Res. N° 340/18.

Al instaurarse el aislamiento social, preventivo obligatorio, en el mes de marzo, y con la necesidad de acompañar a docentes en la enseñanza virtual se desarrolló la iniciativa "La ESI en

casa". El programa facilitó secuencias didácticas con el fin de compartir herramientas y estrategias para garantizar la implementación de la ESI en los distintos niveles de escolaridad obligatoria.

Los encuentros continuaron virtualmente a través de conversatorios donde, por medio de conferencias abiertas a docentes, directivos y personal no docente, se buscó pensar y repensar la enseñanza de la ESI desde la importancia del vínculo pedagógico, al fortalecer al docente como garante de este derecho.

Con el objeto de seguir acompañando a docentes y directivos de gestión estatal y privada, se dictaron capacitaciones virtuales sobre "La ESI, un derecho, un desafío, un camino", con la cual profesionales de la educación pudieron conocer, afianzar y volcar en sus planificaciones la ley N° 26.150, al conocer ejes y NAP de cada nivel.

En cumplimiento con la ley N° 27.234, durante el mes de noviembre se llevaron a cabo en todo Mendoza, y por quinto año consecutivo, las jornadas "Educar en Igualdad", con la producción de material didáctico para todas las escuelas de la provincia sobre la prevención y erradicación de la violencia de género.

El titular de DOAITE, Miguel Conocente, destacó que "en 2020 la ESI no descansó y siguió trabajando, ya que los hechos generados por esta pandemia demostraron lo necesario de la Educación Sexual Integral".

Para 2021 el funcionario hizo hincapié en afianzar el trabajo de sensibilización y prevención en lo que refiere a cyberbulling, cyberacoso y grooming, entre otros.